



I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DECRETO N° 1483

CASTRO, 20 DE NOVIEMBRE DE 2018.

VISTOS: El Art. 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBASE Y AUTORICESE
Actividad: **"Curso de Artesanía"** dirigida a Mujeres usuarias de la línea independiente del Programa Jefas de Hogar 2018. Actividad organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Programa Jefas de Hogar.

Dicha actividad se realizará los días 26,27,28,29 y 30 de noviembre del año en curso en calle Chacabuco N°411, comuna de Castro.

Los ítem a requerir se imputaran al centro de costo 04.04.11 Programa Jefas de Hogar.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

PLP/AVH/rov.-
Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal
- Dideco
- Programa Jefas de Hogar